

Decreto N° 3006, que nombra al Tte. Coronel Piloto Pablo I. Garrido Medina, F.A.D., Supervisor General del Aeropuerto Cibao.

(G. O. N° 9447, del 30 de Sept. de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3006

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Teniente Coronel Piloto Pablo I. Garrido Medina, FAD, queda nombrado Supervisor General del Aeropuerto Cibao, en sustitución del Coronel Técnico Máximo A. Genao Fernández.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y siete; años 134° de la Independencia y 114° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER